ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria e Innovación de Zaragoza, por el que se somete al trámite de información pública y de participación pública la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción del proyecto de instalación Parque Eólico "El Campillo", en el término municipal de Zuera, y su estudio de impacto ambiental, promovido por Boalar Energías S.L. Expediente del Servicio Provincial de Industria e Innovación de Zaragoza número G-EO-Z-020/2017.

Vista la Resolución de 9 de mayo de 2017, del Director General de Energía y Minas, sobre el inicio de la tramitación de lo procedimientos de autorización del proyecto incluido en el anexo II del Decreto-Ley 2/2016, de 30 de agosto, de medidas urgentes para la ejecución de las sentencias dictadas en relación con los concursos convocados en el marco del Decreto 124/2010, de 24 de junio, y el impulso de la producción eléctrica a partir de la energía eólica en Aragón, de la instalación "P.E. El Campillo".

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 del citado Decreto-Ley 2/2016, de 30 de agosto, se inicia el correspondiente trámite de información pública de la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción del proyecto citado; y por otra parte visto el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, y el artículo 28 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se inicia el trámite de información pública y participación pública como parte integrante del procedimiento de evaluación de impacto ambiental, expediente número G-EO-Z-020/2017, cuyos datos se detallan a continuación:

a) Boalar Energías S.L. ha solicitado autorización administrativa y de proyecto para una instalación eléctrica cuyos datos más relevantes son los siguientes:
   1. Solicitante: Boalar Energías S.L., con domicilio en Zaragoza (50001), c/ Zurita número 10 - Entlo Izda.
   2. Datos de la instalación:
      Referencia: G-EO-Z-020/2017.
      Denominación del parque: Parque Eólico "El Pradillo".
      Ubicación: Término municipal de Zuera.
      Potencia total de parque: 48 MW (16 aerogeneradores).
      Línea eléctrica subterránea, a 30 kV, hasta la subestación "El Campillo" 30/132 kV y 40/53 MVA, del parque, y la línea aérea de evacuación, a 132 kV, de 2387 metros de longitud hasta la Subestación "Zuera Oeste", propiedad de Endesa Distribución Eléctrica S.L.
      Presupuesto total: 33 796 041,45 euros.
      Dicho proyecto está sujeto al procedimiento de evaluación de impacto ambiental, considerándose que su ejecución no producirá efectos ambientales significativos sobre otro Estado de la Unión Europea.

b) La competencia para resolver el procedimiento de evaluación de impacto ambiental en relación con el referido proyecto corresponde al Instituto Aragonés de Gestión Ambiental. A su vez el órgano competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción es la Dirección General de Energía y Minas.

c) Los órganos de los que puede obtenerse información al respecto y presentar observaciones, alegaciones y consultas son:
   - Servicio Provincial de Industria e Innovación de Zaragoza.
   - Ayuntamiento de Zuera.
   Siendo el plazo disponible para su presentación de un mes a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón".

d) La declaración de impacto ambiental está configurada como un acto de trámite, de carácter vinculante, cuyo contenido deberá integrarse en el procedimiento sustantivo.
   La resolución de la solicitud de la autorización administrativa y de proyecto es un acto definitivo contra la que podrán interponerse los recursos que en su caso correspondan.

e) El proyecto y el estudio de impacto ambiental, se encuentran disponibles al público, para su consulta, en los siguientes lugares:
   - Servicio de Información y Documentación Administrativa, ubicado en el edificio Pignatelli, paseo María Agustín, número 36, Zaragoza.
   - Sección de Energía Eléctrica del Servicio Provincial de Industria e Innovación de Zaragoza, en edificio Pignatelli, paseo María Agustín, número 36, planta baja, puerta 14, en Zaragoza.
   - Oficina del Ayuntamiento de Zuera, en plaza de España, número 4.

csv: BOA20170720018

Previo análisis y examen de la información en los lugares indicados en la letra c) del presente anuncio, las modalidades de participación del público son, además de las propias de este trámite de información pública, las siguientes:
- Consulta a interesados y a las Administraciones Públicas afectadas siguientes.
Ayuntamiento de Zuera.
D.C. de Zaragoza.
Confederación Hidrográfica el Ebro.
- Anuncio en prensa del periodo de información pública y de participación pública, y presentación de las alegaciones.

f) La participación del público podrá realizarse, durante el plazo indicado en el apartado c) del presente anuncio, por escrito en los lugares a los que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 28 de junio de 2017.— El Director del Servicio Provincial, Luis Simal Domínguez.

csv: BOA20170720018